

Tras superar con holgura el test de solvencia realizado en julio la banca española ha acogido con sorpresa y reticencias las nuevas exigencias de recapitalización.



LA RECAPITALIZACIÓN, UNA NUEVA PREOCUPACIÓN PARA LA BANCA

LA Autoridad Bancaria Europea (EBA) exige a los cinco grandes bancos españoles un capital adicional de 26.161 millones de euros para asegurar su solvencia. Esta cantidad representa la cuarta parte del total que se le pide a toda la banca europea y que alcanza los 106.000 millones de euros.

PEPA MARTÍN MORA

TRAS superar con holgura el test de solvencia realizado el pasado julio, la banca española ha acogido con sorpresa, y con no pocas reticencias, las exigencias de recapitalización de la EBA después de que su capacidad de resistencia ante situaciones adversas se calificara con un más que aprobado. De las 25 entidades españolas que se evaluaron entonces, nueve suspendieron, pero entre ellas no se encontraba ninguna de a las que ahora pide recapitalizarse, que son Santander, BBVA, Caixa, Bankia y Popular, las dos primeras entre los cinco primeros bancos europeos.

Este “castigo” de la autoridad bancaria, que exige a las entidades españolas 26.161 millones de euros como garantía de su solvencia, se producía en aplicación de las medidas adoptadas en la Cumbre Europea de jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea celebrada el pasado mes de octubre para hacer frente a la crisis de la deuda.

La medida ha colocado a las entidades de nuestro país en el segundo puesto entre las peor paradas de Europa, superadas tan sólo por las entidades griegas, a las que se les exige 30.000 millones. Les sigue Italia, con 14.771 millones, Francia, 8.844 millones y Portugal, con 7.804 millones, mientras que los bancos de Gran Bretaña, Irlanda, Holanda,

Finlandia, Hungría, Luxemburgo y Malta no necesitan capital.

Las cantidades exigidas para la recapitalización de la banca se necesitan para lograr un nueve por ciento de capital de máxima calidad, lo que se denomina *core tier 1*, de los activos ponderados por riesgo, tras valorar a precio de mercado la cartera de deuda soberana. De la cantidad global de 26.161 millones calculados para España, 6.290 corresponden al ajuste a precio de mercado de la deuda, que en nuestro caso ha supuesto un descuento en torno al dos por ciento con respecto a su valor nominal.

Los analistas creen que el hecho de que la banca valore a precio de mercado la deuda pública ha

puesto en entredicho la solvencia de España y podría dañar la credibilidad de las cuentas públicas, además de generar tensiones en la prima de riesgo a medio plazo, como de hecho está ocurriendo. Otra consecuencia es que obliga a la banca a recapitalizarse por un problema que ahora no tiene, como es la deuda soberana, mientras que queda sin resolver el endeudamiento del ladrillo.

Además, les obliga a provisionar –es decir, adelantar las posibles pérdidas– los créditos concedidos al Estado, a comunidades autónomas y ayuntamientos, que entran en la categoría de dudosos. En este caso será el Banco de España el que fijará la forma en que esto se descuenta o provisione en los balances de las entidades. Desde el gobierno no se considera una medida negativa, porque entienden que no rebajará más el flujo del crédito, aspecto clave para reactivar la economía.

Varapalo. Pese a este varapalo, la entidades españolas, que tienen que presentar primero al Banco de España y luego a la EBA sus planes concretos, creen que los objetivos planteados se pueden alcanzar razonablemente, y que en ningún caso habrá necesidad de recurrir ni a fondos públicos ni a ampliaciones de capital.

En primer lugar porque consideran que las necesidades de capital provisionales se han presentado sin tener en cuenta los bonos convertibles en acciones, que si computan en el cálculo definitivo –se confía en que finalmente se hará– sería una partida que rebajaría las necesidades de recapitalización en unos 10.000 millones de euros, de los cuales 8.500 son del Santander, a los que habría que sumar otros 2.000 del BBVA convertidos en julio que también se han ignorado. De esta forma, la cantidad exigida sería mucho menor y se alejaría de los 30.000 que se requiere a la banca griega, que está prácticamente en quiebra.

Las cuentas de la banca española

● **Banco de Santander:** Se le requieren 14.970 millones, que espera generar a partir de los beneficios de la entidad, reducidos en septiembre hasta los 5.303 millones (un 12,8 por ciento menos) por el descenso de los activos ponderados por riesgo, créditos y desinversiones. De hecho, la entidad ya generó plusvalías de 1.500 millones con la ampliación de capital de Santander Consumer USA y la venta del negocio asegurador en Iberoamérica a Zurich, y están pendientes de realizar las OPV de las filiales de Reino Unido y Argentina, que de momento están paralizadas.

● **BBVA:** Descarta ampliación de capital o modificación de su política de dividendos aunque necesita 7.087 millones para alcanzar el 9 por ciento de capital requerido. Los planes son obtener plusvalías por valor de 2.660 millones de forma orgánica a mediados de 2012, además de 2.100 millones con sus activos ponderados por riesgo y otros 7.500 millones que podrían obtener vendiendo parte de su deuda pública.

● **Banco Popular:** De los 2.362 millones de euros que necesita, asegura que generará 508 millones de forma interna, y además tiene 1.191 millones de euros en convertibles, cuyo plazo de transformación en acciones vence en 2012 y 2013. Otra posibilidad sería acudir a los mercados para reforzar sus fondos propios con una emisión de bonos convertibles por valor de 700 millones de euros ante su fusión con el Pastor, pero ahora esa cifra tendrá que ser mayor.

● **Bankia:** Requiere 1.140 millones, y asegura que seguirá la estrategia de generación de capital de forma orgánica.

● **CaixaBank:** Aunque necesita 602, calcula en 1.580 millones las plusvalías que puede generar con sus participaciones industriales en Repsol y Telefónica, y además dispone de 1.500 millones en convertibles con vencimiento a diciembre de 2012 y diciembre de 2013, aunque la EBA sólo contabilizaría los 750 que vencen en el próximo año.



Santander, BBVA, Popular, Bankia y La Caixa tienen sus propios planes para dar respuesta a esta exigencia antes del mes de junio, que es el plazo marcado por la autoridad europea, y que pasan por el cómputo de bonos convertibles, la generación de beneficios y la gestión del balance, y aseguran que lo harán sin afectar a la concesión de créditos, ni al reparto de dividendos.

De hecho, el BBVA y el Santander han conseguido en tan sólo tres

meses más de 2.000 millones, por lo que la necesidad real sería menor de los 14.000 millones. Otros 6.000 millones esperan conseguirlos con los beneficios que obtengan durante los tres próximos trimestres, y otros 6.000 con medidas de optimización de los activos ponderados por riesgo –si se demuestran al Banco de España modelos de gestión óptimos, la exigencia de capital baja para un mismo activo– y los restantes 2.000 millones con otras medidas de gestión de balance, realización

La autoridad bancaria europea exige a las entidades españolas 26.161 millones de euros como garantía de su solvencia

de plusvalías latentes y ventas de activos no rentables.

Otra buena prueba de que las exigencias se pueden alcanzar, es que los dos mayores bancos, Santander y BBVA, se han puesto como meta de capital de calidad (*core tier 1*) exigido por Europa para 2012 el 10 por ciento, en lugar del nueve por ciento en relación con sus activos ponderados de riesgo.

Sin embargo, pese al optimismo que reina entre los grandes bancos, la CECA, la patronal de las Cajas de Ahorro, entiende que el cambio de normas constante sobre el capital genera una gran inseguridad jurídica, además de desconcierto entre los inversores y perjudican la capacidad de actuación de las entidades financieras. Por su parte, AEB, la patronal bancaria, arremetió contra la EBA indicando que “las nuevas exigencias son arbitrariamente altas, generan incertidumbre y restan credibilidad a los distintos ejercicios de resistencia llevados a cabo”.

Riesgos. Si los bancos necesitan más dinero para aumentar su capital y cumplir con los coeficientes de solvencia se corre el riesgo de que restrinjan el crédito a las familias y a las empresas, lo que a su vez debilitaría más la economía española y retrasaría la recuperación. Para evitarlo, en la propuesta de recapitalización de la banca se han incluido ciertas cautelas, como que “los supervisores bancarios nacionales, con el apoyo de la Autoridad Bancaria Europea, deberán asegurarse de que los planes para elevar el capital no llevan a un excesivo desendeudamiento, incluyendo el mantenimiento del flujo de crédito a la economía real”.

Para que sea efectivo los ministros de Economía de la Unión Europea han decidido establecer una norma. Se trata de un enfoque legislativo a nivel europeo para que los supervisores nacionales puedan tomar las disposiciones necesarias que aseguren una buena puesta en práctica del plan de recapitalización, aunque de momento no han concretado en qué consistirá.

Lo que sí está confirmado es que se está trabajando en fórmulas que abran los mercados mayoristas para que las entidades logren la financiación que necesitan para dar créditos. En este sentido, la EBA ha elevado propuestas para que las entidades dispongan de euroavales o garantías sindicadas por parte de los Estados, y entienden que resolver el problema de la financiación en el plazo marcado es vital para que el crédito fluya.

Esta medida ya la adoptó cada país a escala nacional, pero ahora entiende que el planteamiento debe estar más coordinado ya que las garantías nacionales no serían útiles en países con primas de riesgo elevadas, como es el caso de Italia o España. Si a eso se suma la comisión por los avales saldría más caro emitir con él que sin él, por lo que la idea es aplicar una garantía sindicada que resuelva los problemas entre la deuda soberana y la solvencia bancaria. Considera que es necesario abrir los mercados de financiación mayorista para que no se retraiga el crédito en 2012.

Otra de las imposiciones para ayudar a que las entidades alcancen el nivel de solvencia ha sido aplicar restricciones a los dividendos y a los bonos de los ejecutivos, aunque estos límites dependen de las entidades y de los supervisores nacionales. ■

PABLO VÁZQUEZ

Recapitalización bancaria



AL ver los excelentes edificios y las calles principales en las que se sitúan los bancos, tendemos a pensar que se trata de instituciones fuertes y poderosas, actores omnipresentes que se encuentran detrás de muchos de los acontecimientos que vivimos. Y lo cierto es que los bancos son, por definición, instituciones débiles, como lo prueba la elevada frecuencia con la que se producen crisis bancarias.

Como decía un viejo profesor, todos los bancos modernos están, en cierta forma, “quebrados”. No quiere decir esto que tengamos que sacar nuestro dinero del banco tan pronto como acabemos de leer este artículo. Simplemente quiere subrayar el hecho de que la relación entre las obligaciones a las que tiene que hacer frente un banco y los medios con los que cuenta para hacerlo está muy desequilibrada. Es lo que se conoce como modelo de reserva fraccionaria. Los bancos conservan una parte pequeña del dinero que reciben de los depositantes, definido por el coeficiente de caja, para cuando éstos lo necesiten pero destina el resto a prestárselo a otros clientes o a invertirlos en actividades que le generen rentabilidad. Bastaría con que una parte significativa de los depositantes decidieran retirar su dinero al mismo tiempo para hacer quebrar al banco más solido del mundo. Esta fragilidad intrínseca de las entidades financieras es una parte muy importante de su valor social. Si los bancos no pusieran el dinero que les dejáramos a rendir e hicieran únicamente de cajas fuertes, lo que ocurriría es que no nos pagarían intereses por prestarles nuestro dinero sino al contrario, nos cobrarían por conservarlo. Remunerar las cuentas corrientes o los depó-

Las entidades españolas creen que los objetivos planteados se pueden alcanzar razonablemente

sitos sólo es posible porque se gana dinero con lo que les prestamos a los bancos. El dinero que no se mueve, que los bancos guardan, es dinero estéril.

Esta relación entre los recursos con los que cuentan y las obligaciones que asumen, o mejor dicho, su desequilibrio, es el elemento central de todas las crisis bancarias y el por qué todas se resuelven, antes o después, recapitalizando (o cerrando). Los bancos invierten el dinero que les depositamos para podernos pagar más a los depositantes y también a los accionistas de esa entidad. Pero en ocasiones yerran el tiro y compran lo que no deben, ya sea, *subprime* americano, promociones en Costa Dorada o deuda griega. La constatación de que el activo que han comprado vale mucho menos de lo que tenían apuntado en sus libros les genera un “agujero”, un desequilibrio entre recursos y obligaciones que sólo se puede solventar aportando dinero que cubra ese desfase o cerrando la entidad, liquidando los activos restantes.

En el caso de nuestro país y como es bien conocido, la mayoría de las entidades financieras, aunque con menor o mayor intensidad, adquirieron activos inmobiliarios cuyo

das mediante la fusión de entidades. Se trataba de que las entidades mejores “recapitalizaran” a las más vulnerables, ganando al mismo tiempo tamaño lo que en un escenario con mayores requerimientos de capital como el que se diseña en Basilea III (la normativa que regula a las entidades financieras de carácter internacional) era inevitable. Los SIPS, que fue la figura jurídica elegida para hacer estas fusiones operativas, tuvieron resultados desiguales, con algunas entidades más viables que otras. Por otro lado, el hecho de que la situación económica internacional no se resolviera y que de hecho sea muy complicado captar recursos privados para recapitalizar entidades, tuvo como consecuencia la aprobación del FROB. A través de este instrumento se transfiere dinero público a entidades que cumplen determinadas condiciones y se prometen más si se consigue convencer a los mercados de la viabilidad de los proyectos. Estas intervenciones, sin embargo, no abordan directamente el principal lastre del sector: la existencia de una cartera de activos, esencialmente inmobiliarios, cuyo valor es indeterminado, pero claramente menor que el señalado en los libros.

se ponga a esos activos dañados es un elemento esencial en la solución del problema.

Por tanto, y para ir resumiendo, tenemos entidades financieras intrínsecamente débiles por tener que hacer frente a un equilibrio entre solvencia y rentabilidad, entre quedarse con mucho de reserva para hacer frente a eventualidades y pres-tárnoslo a nosotros para abrir negocios. Tenemos por otro lado una crisis por un conjunto elevado de decisiones equivocadas, en nuestro caso centradas en el mundo inmobiliario, que han puesto en entredicho la solvencia de las entidades financieras. Y que requiere que recapitalicemos unas (y probablemente cerramos otras). Tenemos un regulador, al que el *business as usual* como mecanismo de resolver este asunto no le ha funcionado todo lo bien que quisiera porque los mercados de capitales internacionales están cerrados. Y por tanto un cierto consenso de que vamos a la solución del banco malo, como hicieron en el pasado otros países. Finalmente, para complicar un poco más las cosas, el último Consejo Europeo de noviembre decidió valorar la deuda pública que tienen los bancos no por su valor de emisión sino por el de mercado. Hicieron esto porque era la forma de que las entidades financieras, sobre todo alemanas y francesas, empezaran a apuntarse un 50 por ciento de pérdida de deuda griega, pero de paso hizo de un plumazo que uno de los activos más importante que tienen los bancos españoles, la deuda pública del Reino de España, valiera algo menos y por tanto requiriera capitalizaciones adicionales. A estas alturas, el lector no aburrido sabrá que eso significa menos rentabilidad para nuestros depósitos o menos beneficios para los accionistas, en el caso de los bancos grandes. A otras entidades, en peor situación, les pone en una situación muy delicada, ya que puede suponer una exigencia infranqueable. La crisis financiera entra probablemente en su momento más delicado.

Pablo Vázquez es director ejecutivo de FEDEA.

En el caso de nuestro país, la mayoría de las entidades financieras adquirieron activos inmobiliarios cuyo valor de mercado hoy es sin duda muy bajo, si lo tienen

valor de mercado hoy es sin duda muy bajo, si tienen (en el caso del suelo de ciertos municipios, hay serias dudas de que su valor no sea cero). La forma que tuvo el Banco de España de afrontar este problema fue en un primer momento la tradicional en una entidad que tiene una amplia experiencia en la gestión de crisis bancarias: tratar de que el propio sistema absorbiera las pérdi-

Las opiniones que hoy piden un banco malo precisamente buscan que se aborde de manera más agresiva este problema. A este banco malo se transferirían esos activos dañados y él se encargaría de irlos vendiendo cuando las condiciones de mercado lo permitan. A cambio las entidades se recapitalizarían y podrían volver a hacer su labor. A nadie se le escapa que el precio que